

ASUNTOS GENERALES.

10 DE OCTUBRE DE 2017.

DIPUTADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TEMA: CUENTA PÚBLICA 2016.

Con su permiso señor presidente.

Compañeras y compañeros legisladores.

La rendición de cuenta pública, es una obligación de todos los ediles municipales, por lo que es de suma importancia señalar que hasta el día de hoy, 111 municipios del estado, han cumplido con la entrega de su cuenta pública anual del ejercicio 2016, a estos municipios los quiero felicitar y exhortar para que continúen trabajando y cumpliendo con las entregas de sus cuentas publicas mensuales y semestrales en tiempo y forma como lo contempla la ley.

Siete municipios no han dado cumplimiento con la entrega de la cuenta pública anual 2016, y son Belisario Domínguez, Chamula, Chenalho, Cintalapa, Motozintla, Ocozocoautla y Simojovel.

Existen cuatro municipios que están en una situación más grave son: El Bosque, Frontera Comalapa, Oxchuc y el Parral. Estos cuatro ayuntamientos no han entregado las cuentas públicas anuales correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016.

Como presidenta de la Comisión de Vigilancia de esta Sexagésima Legislatura, tengo conocimiento que el órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, ha dado cumplimiento a sus atribuciones establecidas en la Ley, aplicando las multas correspondientes a estos once municipios.

Así mismo, es importante recalcar que de no cumplir con la entrega de las cuentas públicas mensuales, semestrales y anuales, se tendrá que proceder a realizar las denuncias penales correspondientes en contra de estos ayuntamientos.

La rendición de cuentas es una obligación que tenemos todos los servidores públicos en los tres niveles de gobierno.

Los exhorto a seguir trabajando y cumpliendo con responsabilidad por Chiapas.

Es cuanto señor presidente.